



787

Santiago, 11 de Septiembre de 2002

N° 1872,

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Señor
Alvaro Clarke de la Cerda
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Sección I de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, que obliga a actualizar la información presentada mientras se encuentre pendiente el proceso de inscripción en el Registro de Valores, y debidamente facultado, informo a Usted que ha acaecido un hecho de carácter relevante consistente en la aprobación por parte de la Presidencia de la República del Plan Estratégico de Negocios (PEN) de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) para el periodo 2002-2006.

La aprobación de dicho plan tiene un efecto significativo en el desenvolvimiento de las actividades y negocios de ENAP, toda vez que determina su estrategia de crecimiento, plan de inversión y fuentes de financiamiento para el quinquenio 2002-2006.

En concreto, dicho plan contempla:

- ENAP, Empresa Petrolera Chilena, integrada en la cadena de exploración, producción, refinación y entrega de combustibles en Chile y la Región Sudamericana.
- Mediante alianzas con actores empresariales claves que complementen los sectores de la cadena en que ENAP no tiene una fuerte posición, tanto en Chile como a nivel internacional, ganando tamaño de escala para emprender negocios de mayor alcance.
- El Plan de Inversiones de ENAP, en el marco de las alianzas, será de 1.350 MMUS\$ en el período, los que se financiarán con recursos propios de la empresa. Las inversiones se distribuyen en un 45% en Chile y 55% en el exterior.
- La estrategia de alianzas y el Plan de Inversiones permitirán aumentar el valor de ENAP en 50% en 5 años, desde MMUS\$ 2.200 a MMUS\$ 3.300
- ENAP entregará excedentes al dueño por MMUS\$ 700 durante dicho período.
- La estrategia de ENAP responde al nuevo escenario de la industria, con presencia en la región de fuertes competidos integrados en toda la cadena.
- ENAP no tiene actualmente previsto entrar directamente en el negocio de la distribución de combustibles en Chile, donde operan empresas nacionales e internacionales en un ambiente competitivo. Todas ellas son clientes de ENAP, quien les entrega los combustibles refinados para su distribución (85% del mercado), adicionalmente a las importaciones que estas compañías hacen directamente.

2002090017061

- ENAP fortalecerá su posición de mercado en Chile, dada la gran competencia de importaciones, en especial en gasolinas y gas licuado, buscando alianzas que le permitan colocar sus producciones preferentemente en Chile, en contratos más estables que las actuales condiciones.
- Producto de la fuerte competencia de las importaciones de gasolina (30% del mercado nacional de gasolinas), la mayor parte provenientes de Argentina, ENAP ha aumentado sus exportaciones, para colocar sus excedentes de refinación.
- Forma parte del proceso de internacionalización de ENAP asociarse con empresas de distribución chilenas o que operen en los mercados a los que ENAP exporta (Perú, Ecuador, Argentina, Centroamérica, entre otros), para consolidar sus exportaciones en esos mercados y obtener mejores márgenes.
- En Exploración y Producción, el objetivo es crecer rentable y sostenidamente en reservas y producción propia de crudo en plazos cercanos, con énfasis en la exploración, con el fin de capturar la mayor renta petrolera asociada a los descubrimientos. Los focos de desarrollo serán Sudamérica y el Medio Oriente.
- Esta estrategia es compartida por los ejecutivos, profesionales y trabajadores de ENAP y sus filiales, quienes han hecho importantes aportes para su diseño, y cuenta con su compromiso para efectos de su implementación.

Por lo anterior, agradeceremos a Usted tener por acompañados estos antecedentes, con la finalidad de mantener actualizada la información de la Empresa en el marco del proceso de su inscripción en el Registro de Valores.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



DANIEL FERNANDEZ KOPRICH
Gerente General
Empresa Nacional del Petróleo

JLR/DFK/erv